



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

I.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No.:

CEA-RE-UEAS-AD-009-2016

II.- No. DE CONTRATO:

CEA-RE-UEAS-AD-009-2016

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTA DE ESTRUCTURAS TARIFARIAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (SIAPA), PUERTO VALLARTA (SEAPAL) Y LOS MUNICIPIOS DE ARANDAS, CIUDAD GUZMÁN, TEPATITLÁN, EL SALTO, TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JUANACATLÁN E IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS.

IV.- EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Para la evaluación de la cotización presentada por la empresa **COMUNICACIÓN DIGITAL MARSIL, S.A. DE C.V.** a las **12:00 HORAS** del día **15 DE FEBRERO DE 2016**, en las oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco, se realizó el estudio detallado de la misma, a efecto de que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco tuviera los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. Dicho estudio, análisis y evaluación de la cotización, se apegó a lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, verificando que los recursos propuestos por el proponente fueran los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas; comprobando además que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de rendimientos y costos vigentes en la zona o región donde se ejecutarán los Servicios, a efecto de obtener los elementos necesarios para determinar la solvencia legal, técnica y económica requeridas en la correspondiente invitación a presentar cotización.

V.- DICTAMEN:

Una vez hecha la evaluación de la cotización, y habiendo constatado que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y por tanto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se determina adjudicar el Contrato No. **CEA-RE-UEAS-AD-009-2016**, a la empresa **COMUNICACIÓN DIGITAL MARSIL, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados: **SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTA DE ESTRUCTURAS TARIFARIAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (SIAPA), PUERTO VALLARTA (SEAPAL) Y LOS MUNICIPIOS DE ARANDAS, CIUDAD GUZMÁN, TEPATITLÁN, EL SALTO, TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JUANACATLÁN E IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS.**, con un importe de **\$612,062.70 (SEISCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N.)**, sin incluir el IVA.

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE EL 16 DE FEBRERO DE 2016 EN LA CD. DE GUADALAJARA JALISCO.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS


ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA